



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 61,400 SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CONSUMO JARDIN LOS ROBLES
 Fecha de Pago : 16/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61696540	28/09/2013	61,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		61,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	61,400	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	61,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		61,400
Sumas Iguales		122,800	122,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	28,475,000		
Comprometido	21,650,400		
Ex Comprometer	6,824,600		

SECRETARIA MUNICIPAL

23 OCT. 2013

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4422